

NEGOCIACIÓN CARRERA PROFESIONAL

La Junta ha convocado a **SGTEX** y al resto de organizaciones más representativas del sector de la **Administración General** a debatir y analizar lo que ha denominado un **“Documento de situación avanzado y propuestas que signifiquen un desbloqueo y avance en el desarrollo del sistema de carrera profesional en el ámbito administración general”**.

SGTEX quiere hacer un poco de memoria y recordar que ya en el año 2013, este sindicato comenzó insistentemente a exigir el desarrollo pleno de este derecho y el cumplimiento de los acuerdos administración sindicatos; para ello, fueron recogidas y entregadas en la Asamblea de Extremadura más de 3.000 firmas de empleados públicos que suscribían esta reivindicación y con las que conseguimos que en la ley de presupuestos de 2015 figurase que durante ese ejercicio se reconocería el segundo nivel a los trabajadores que lo tuvieran y se pagaría el complemento si hubiera partidas para ello.

Ante el incumplimiento de este mandato legal, en 2017 **SGTEX** llevó a la junta ante los tribunales, que, si bien **reconocieron que era “deseable que la administración proceda al oportuno desarrollo de todos los niveles de la carrera horizontal”**, no la obligaban al reconocimiento del resto de niveles en aquel momento.

Posteriores y sucesivas **manifestaciones y concentraciones de empleados públicos, convocados por SGTEX** a las puertas de la Consejería de Administración Pública, ante la Presidencia de la Junta, o ante la Asamblea de Extremadura, no han permitido a la administración olvidarse nunca de nuestra justa reivindicación, manteniendo vivo el candor de la reclamación, como nos exigían los trabajadores de este sector, que se han sentido, con toda razón discriminados con respecto a otros durante demasiados años.

Queremos recordar también, que el pasado año, no más de 15 días antes de las elecciones sindicales, la administración y los sindicatos entonces “mayoritarios” comparecían conjuntamente y anunciaban, “a bombo y platillo” un acuerdo alcanzado en la mesa general, que incluía en compromiso de iniciar conversaciones en las mesas sectoriales correspondientes (donde ya estaba la negociación y de donde no debería haber salido). La intención, según decían, era volver a reunirse en febrero (apenas 3 meses antes de las elecciones autonómicas) para conocer los avances y pactar su aplicación. Fuentes sindicales señalaron a los medios de comunicación que la Junta se había comprometido a incluir una partida para ello en los presupuestos de 2019, declaraciones que fueron inmediatamente desmentidas por la Secretaria General de la consejería que no dio pábulo a esta posibilidad, como mínimo hasta el año 2020.

Con todo, SGTEX acudirá a esta mesa de negociación con la mejor disposición, y con una batería de propuestas, encaminadas todas a lograr, de una vez por todas y lo antes posible, eliminar la desigualdad y discriminación de los trabajadores de la Administración General con respecto a los de otros en esta materia.